



MORELOS
2018 - 2024

Nombramiento de la ciudadana Anahí Coral Castillo Martínez, como auditor especial de organismos públicos "B" de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA ANAHÍ CORAL CASTILLO MARTÍNEZ, COMO AUDITOR ESPECIAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS "B" DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2021/08/04
2021/08/18
LIV Legislatura
5976 "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Nombramiento de la ciudadana Anahí Coral Castillo Martínez, como auditor especial de organismos públicos "B" de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original



**LIV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS**
JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO

Cuernavaca, Morelos a 04 de Agosto de 2021.

C. ANAHÍ CORAL CASTILLO MARTÍNEZ
PRESENTE.

Por acuerdo de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos, llevada a cabo el día de hoy, se tiene a bien designarla como:

**AUDITOR ESPECIAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS "B" DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**

Nombramiento que se expide con base en los artículos 84, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 84, 85, 86, 87 y demás relativos y aplicables de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos; 44, 46, 50, fracción IV Y XIII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos; y 36 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, por un período de cuatro años a partir de su designación y conforme a la protesta de Ley que le ha sido debidamente tomada, para la inmediata posesión y ejercicio del cargo conferido.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**

DIP. HÉCTOR JAVIER GARCÍA CHÁVEZ
PRESIDENTE

DIP. BLANCA NIEVES SÁNCHEZ ARANO
SECRETARÍA

DIP. ALFONSO DE JESÚS SOTELO MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. ROSALINDA RODRÍGUEZ TINOCO
VOCAL

DIP. DALILA MORALES SANDOVAL
VOCAL

DIP. ROSALINA MAZARI ESPÍN
VOCAL

DIP. TANÍA VALENTINA RODRÍGUEZ RUIZ
VOCAL

DIP. MARICELA JIMÉNEZ ARMENDÁRIZ
VOCAL



LIV LEGISLATURA
2018-2021
JUNTA POLÍTICA
Y DE GOBIERNO